

154171



154171

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de Pasta cerámica"-----

a favor de: MANUFACTURAS DE ESPECIALIDADES CERAMICAS, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de pasta cerámica, con la cual se obtienen por ejemplo sustentáculos para resistencias eléctricas, mecheros de gas o de otros líquidos combustibles y en general toda clase de piezas que hayan de estar sometidas en su uso a altas temperaturas, ya sea en aparatos de alumbrado o de calefacción.

10 El procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata consiste esencialmente en preparar la masa de la pasta con que se han de moldear los cuerpos de los productos de modo que dicha pasta se forme con silicato de alúmina adicionado de una proporción mayor o
15 menor de escorias, carbón de leña u otras materias duras y resistentes a las altas temperaturas.

Los productos configurados o moldeados son cocidos en hornos correspondientes, a una temperatura de mil a mil seiscientos grados centígrados.



154171

- 2 -

NOTA

154171

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de pasta cerámica, que esencialmente consiste en preparar la masa de dicha pasta con silicato de alúmina, con adición de una proporción mayor o menor de escorias, carbordum u otras materias duras y resistentes a las altas temperaturas.

10 2.- La explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en la reivindicación anterior, del hecho de efectuar la cocción de los objetos moldeados o configurados con la referida pasta en hornos que alcancen temperaturas de mil a mil seiscientos grados centígrados.

15 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de pasta cerámica".

20 Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Julio de 1941.

P. p. de: MANUFACTURAS DE ESPECIALIDADES CERAMICAS,
Sociedad Anónima,

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL